



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 03 JUN 2019

2019/05/005/0011/8656

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de marzo de 2019.

RESULTANDO: I) que en la misma se dispuso, entre otros, la transformación de la función contratada del Sr. Gerardo Sassi, C.I. N° 1.680.653-7 a un cargo presupuestado en el Escalafón C, Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo, en la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

II) que por Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 8 de febrero de 2019, se modificó el Escalafón y Grado del Sr. Gerardo Sassi, pasando a ocupar un cargo contratado en el Escalafón B, Grado 3, Denominación Técnico XIII, Serie Técnico.

CONSIDERANDO: que corresponde modificar la Resolución mencionada en el Visto.

ASUNTO 2 4 1 3

ATENCIÓN: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de marzo de 2019, estableciendo que donde dice:

NOMBRE	C.I.	ESC.	GRADO	DENOMINACIÓN	SERIE
Gerardo Sassi	1.680.653-7	C	1	Administrativo XIV	Administrativo

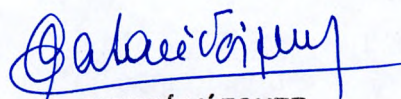
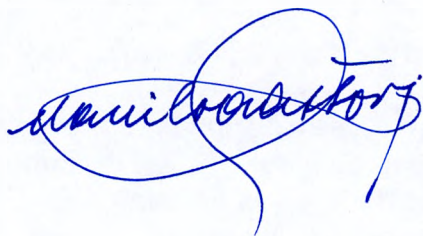
Debe decir:

NOMBRE	C.I.	ESC.	GRADO	DENOMINACIÓN	SERIE
Gerardo Sassi	1.680.653-7	B	3	Técnico XIII	Técnico

2º) Comuníquese a la Dirección General Impositiva, a la Contaduría General de la Nación y a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de

SA/RH/A-MR

Economía y Finanzas. Cumplido, pase a la Dirección General Impositiva para su notificación y demás efectos.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020